



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 076-2013-FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP.

Trujillo, 27 de marzo de 2013

VISTO: el expediente de Traslado Externo Nacional, Concurso de Admisión 2013-I presentado por la alumna de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Antenor Orrego de Trujillo, doña **EVA ELIZABETH MIRANDA OBANDO** y teniendo en consideración el Informe favorable de la Comisión Especial de esta Facultad, y de conformidad con la Resolución de Consejo Universitario N° 0147-2013/UNT, de fecha 19 de marzo del presente año, estando a las normas complementarias vigentes a las potestades que confieren a este Decanato.

SE RESUELVE:

AUTORIZAR la matrícula de la recurrente, doña **EVA ELIZABETH MIRANDA OBANDO**, de la Facultad de de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Antenor Orrego de Trujillo, al **PRIMER AÑO** de la Escuela Académico Profesional de Derecho, de la Universidad Nacional de Trujillo, asignándole el N° de Matrícula N° **10706001-13**, debiendo cursar las siguientes asignaturas en el año académico 2013.

DEBE SUBSANAR:

PRIMER AÑO	
I CICLO	
Introducción a la Filosofía	03 créditos
Redacción y Composición	04 Créditos
Introducción a la Investigación Científica	02 Créditos
Matemática Básica y Estadística	03Créditos
II CICLO	
Derecho Romano	03 Créditos
Lógica Jurídica	03 Créditos
Biología	03 Créditos
Economía General	03 Créditos
SEGUNDO AÑO	
III CICLO	
Debe llevar todos los cursos menos:	
Derecho Penal I: Parte General I.	03 Créditos
IV CICLO	
Derecho de la Magistratura	03 Créditos
Derecho Civil IV: Derecho de Sucesiones	03 Créditos
Derecho Penal II: Parte General II	03 Créditos
Idiomas II	03 Créditos
La alumna deberá llevar todas las asignaturas del TERCERO, CUARTO, QUINTO y SEXTO Año de Derecho.	



CONVALIDENSE: las siguientes asignaturas que se mencionan a continuación por haberlas aprobado en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo:

CURSOS CONVALIDADOS CON EL CURRÍCULO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UN	CURSOS APROBADOS EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO - TRUJILLO.
PRIMER AÑO	
I CICLO:	
DERECHO CIVIL I: PRINCIPIOS GENERALES Y DERECHO DE PERSONAS: 03 créditos, nota TRECE (13) , año académico 2013.	Con la asignatura DERECHO CIVIL I: DERECHO DE PERSONAS: 04 créditos, nota TRECE (13) , aprobado en el II ciclo, año académico 2012.
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS JURÍDICAS: 04 créditos, nota QUINCE (15) , año académico 2013.	Con la asignatura INTRODUCCIÓN CIENCIAS JURÍDICAS: 04 créditos, nota QUINCE (15) , aprobado en el I ciclo, año académico 2011.
SOCIOLOGÍA GENERAL: 03 créditos, nota ONCE (11) , año académico 2013.	Con la asignatura SOCIOLOGÍA JURÍDICA: 03 créditos, nota ONCE (11) , aprobado en el III ciclo, año académico 2012.

II CICLO	
DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL Y TEORÍA DEL ESTADO: 03 créditos, nota DOCE (12) , año académico 2013.	Con la asignatura DERECHO CONSTITUCIONAL I: 04 créditos, nota DOCE (12) , aprobado en el II ciclo, año académico 2012.
DERECHO CIVIL II: ACTO JURÍDICO: 03 créditos, nota DOCE (12) , año académico 2013.	Con la asignatura DERECHO CIVIL II (ACTO JURÍDICO): 04 créditos, nota DOCE (12) , aprobado en el III ciclo, año académico 2012.
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA: 04 créditos, nota TRECE (13) , año académico 2013.	Con la asignatura METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: 03 créditos, nota TRECE (13) , aprobado en el III ciclo, año académico 2012.
SEGUNDO AÑO	
III CICLO	
DERECHO PENAL I: PARTE GENERAL I: 03 créditos, nota ONCE (11) , año académico 2013.	Con la asignatura DERECHO PENAL I: PARTE GENERAL I: 04 créditos, nota ONCE (11) , aprobado en el III ciclo, año académico 2012.
IV CICLO	
DERECHO ADMINISTRATIVO I: 03 créditos, nota QUINCE (15) , año académico 2013.	Con la asignatura DERECHO ADMINISTRATIVO I: ELEMENTOS: 04 créditos, nota QUINCE (15) , aprobado en el III ciclo, año académico 2012.
TEORÍA GENERAL DEL PROCESO: 03 créditos, nota ONCE (11) , año académico 2013.	Con la asignatura TEORÍA GENERAL DEL PROCESO: 03 créditos, nota ONCE (11) , aprobado en el III ciclo, año académico 2012.
CIENCIA POLÍTICA (E): 03 créditos, nota ONCE (11) , año académico 2013.	Con la asignatura CIENCIA POLÍTICA: 03 créditos, nota ONCE (11) , aprobado en el III ciclo, año académico 2012.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten Signature]
Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
 Decano de la Facultad de Derecho
 y Ciencias Políticas

Reg. N° 115768
 Exp. N° 80038

cc.
 O.R.T.
 U.R.T.
 Interesado
 Archivo

CVB/LRB/vmz.



[Handwritten Signature]
Mrs. Lizardo Reyes Barutia
 Profesor Secretario de la Facultad de
 Derecho y Ciencias Políticas